

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Delisoda S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 127502
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Luis Eduardo Alarcon Villafuerte

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE South American Bottling Company SBS LLC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Estadounidense
DOMICILIO 2731 Executive Park Drive, Weston, FL 33331

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Leonardo Carlos Stagg Peña
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0912147956
DOMICILIO Av. Miguel H. Alcivar, Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina 810

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

CANTÓN GUAYAS	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Anley Investments		Bahamas	Lyford Manor, Lyford Cay, West B: Street P.O.Box N-10051
2	Weatherstone Inc.		Bahamas	Lyford Manor, Lyford Cay, West B: Street P.O.Box N-10051
3	Eastwick LLC		USA	2711 Centerville Rd. Suite 400 Wilmington DE 19808
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Yo, PIERO AYCART VINCENZINI Notario
Público del Cantón Guayaquil, en
cumplimiento a lo que Dispone el
Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial
y Fe que la Firma que Antecede
pertenece a:

Stacy Peña

se encuentra a la que consta en su Cédula
de Ciudadanía No. 0912147956

22

22 FEB 2011



Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO PÚBLICO CANTÓN GUAYAS

Leonado

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES